

## ANUNCIO DEL RESULTADO SELECCIÓN 4 PEONES BARRENDEROS

Vista la tramitación del expediente para la selección de 4 Peones Barrenderos para ejecución de la subvención "Limpieza y Mantenimiento de Viales" expediente 2018-02-61GJ-0019, y la propuesta realizada el Tribunal Calificador en la sesión realizada el día 12 de diciembre de 2018.

## Los resultados son:

DNI	TÍTU LO	CURS OS	EXPE RIEN CIA	ENTRE VISTA	SITUACIÓN ECONÓMICA Y FAMILIAR							TOTA L
			CIA		Α	В	С	D	Е	F	G	
***61347V	0	0	0	14	0	0	0	5	0	0	0	19
***52846E	0	0	0	10	0	10	10	0	0	0	0	30
***34329R	0	10	0	20	0	0	3	0	0	0	0	33
***34477B	0	10	0	5	0	0	0	5	0	0	0	20
***77655K	0	0	0	20	10	5	0	0	0	0	0	35
***05683D	5	0	0	10	10	5	0	0	0	10	0	40
***03848Z	0	10	0	20	0	10	5	5	0	10	0	60
***65854Q	0	0	0	12	0	0	5	0	0	0	0	17
***35533D	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20

Finalizada la valoración, y a la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal Calificador adopta los siguiente acuerdos:

- 1º.- Hacer propuesta de contratación a favor de los aspirantes que a continuación se relacionan:
  - D. IVÁN ALARCÓN PÉREZ, con DNI. Nº: 48.703.848Z.
  - D. ISMAEL LÓPEZ DE SAN PEDRO, con DNI. Nº.: 48.705.683D.
  - D.a JOSEFA GUZMAN BARQUEROS, con DNI. No.: 49.177.655K.
  - D. ANTONIO JAVIER PUCHE CARRILLO, con DNI. Nº.: 48.634.329R.
- 2º.- Hacer propuesta de composición de lista de espera por el orden que se especifica, haciéndose constar que en el caso detectado de empate se ha adoptado el criterio de mayor puntuación en la entrevista personal:
  - 1°.- D.ª ELISABET MIRALLES CASTILLO, con DNI. N°.:



48.752.846E.

- 2º.- D. PEDRO JESÚS ORTÍZ PÉREZ, con DNI. Nº.: 48635533D.
- 3°.- D. DANIEL GARCÍA SERRANO, con DNI. N°.: 48.634.477B.
- 4º.- D. ALFONSO FERNÁNDEZ GARCÍA, con DNI. Nº.: 48.661.347V.
- 5°.- D.ª YOLANDA SÁNCHEZ ROS, con DNI. Nº.: 48.665.854Q.

Estos resultados se publicarán en el Tablón de Edictos Municipal, y en la página web municipal, está última solo a efectos informativos.

El plazo de presentación de reclamaciones será de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos municipal.

En Las Torres de Cotillas, en fecha al margen, LA PRESIDENTA Y LA SECRETARÍA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.